

CAS/Consejo. Declaración (V-2004)
Santiago de Chile, 9 de noviembre del 2004
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
V REUNIÓN ORDINARIA

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Santiago de Chile, los días 8 y 9 de Noviembre de 2004,

1. Constatan como un hecho positivo que las negociaciones de la Ronda de Doha se hayan retomado a partir de la "Decisión de Julio 2004", adoptada por el Consejo General de la OMC. El hecho de contar con un "marco de negociaciones" es una buena noticia.

Reiteran que todos los temas de la agenda de la negociación agrícola son importantes y que la decisión de iniciar discusiones en relación a los temas menos polémicos de cada pilar, aplicada hasta ahora, respondió a una razón de realismo político, que daba cuenta de procesos eleccionarios en EEUU y de la renovación de autoridades de la Comisión Europea, eventos que ya se han desarrollado y permiten ahora focalizar la atención en los puntos más importantes de esta negociación.

Insisten en que el tiempo que resta para la Reunión Ministerial de la OMC en Hong Kong 2005 debe ser ocupado con el máximo de eficiencia y, en consecuencia, piden a las respectivas Misiones de los países del CAS en Ginebra que planteen al Presidente del Grupo de Agricultura, concentrar la labor de negociación en aquellos puntos sustantivos de cada uno de los tres pilares de la misma (acceso a mercados, subsidios a la exportación y ayudas internas).

- 
2. Manifiestan su satisfacción por los avances logrados por la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) en la sistematización de prioridades regionales para la cooperación internacional, así como en el desarrollo de las tareas encomendadas por el CAS en materia de: i) sistema de información de políticas agropecuarias; ii) sistema de información de mercados; iii) pronósticos de cosechas y; iv) manejo de riesgos agropecuarios.



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1676 - Fax: (598 2)410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

3. Manifiestan su satisfacción por los trabajos del Comité Veterinario Permanente y apoyan en todos sus términos la iniciativa tendiente a participar directamente en la normatización y regulación de la problemática referida a la Encefalopatía Espongiforme de los Bovinos. Los aspectos que hacen a la nueva clasificación a ser adoptada por la OIE sobre la enfermedad, así como la elaboración de las regulaciones sobre análisis de riesgo en el anexo al Código Zoosanitario de los Animales Terrestres, constituyen aspectos de gran relevancia para la defensa de los intereses del área Cono Sur de América.

Insisten en que la armonización de normas que regulan el tránsito de animales y productos de origen animal en la región y desde afuera de ella, constituye un elemento de integración que debe ser resuelto en el corto plazo.

Reiteran que las acciones para la lucha contra la fiebre aftosa cuentan con el máximo apoyo del Consejo Agropecuario del Sur y el GIEFA constituye la organización que los Ministerios de Agricultura de las Américas han decidido impulsar para lograr la efectiva erradicación de la enfermedad. El Convenio Cuenca del Plata para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, constituyó una herramienta muy importante para los avances de la región; a partir de ahora se establecerá una estrategia nueva que mantenga la alta participación del sector productivo regional, el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa e incorpore la profesión veterinaria liberal, para un efectivo encare regional dentro del Programa Continental.

4. Señalan su satisfacción por el trabajo que realiza Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) y señalan su satisfacción por la organización del "Seminario internacional sobre certificación de embalajes de madera en la importación y exportación" que se realizará del 17 al 19 de Noviembre de 2004 en Buenos Aires, Argentina, con una amplia participación del sector privado agrícola e industrial de la región.
5. Señalan la importancia de evaluar y considerar en un futuro próximo la implementación de la certificación electrónica y los avances a realizarse en el área fitosanitaria sobre el principio de regionalización en el comercio internacional que involucre tanto países de origen como de destino.
6. Reiteran su llamado a los organismos internacionales de cooperación para apoyar los esfuerzos de coordinación e integración del sector agropecuario de la región en pro de un mayor desarrollo del agro y los sectores rurales en el contexto de un mundo globalizado. En ese sentido, se congratulan con la respuesta y apoyo que está brindando el IICA, la disposición manifestada por la FAO y el estudio finalizado



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

por el Proyecto FIDA-MERCOSUR, para brindar colaboración en el marco de las prioridades regionales definidas por el CAS, y manifestar su confianza en que otros organismos y agencias de cooperación y desarrollo respalden los esfuerzos de apoyo tendientes a consolidar la gestión del CAS y sus grupos técnicos regionales.

7. Subrayan la necesidad de avanzar hacia una mayor articulación de los sistemas nacionales de investigación agropecuaria y hacia una convergencia y complementación regional de los esfuerzos de generación y difusión de tecnología.
8. Insisten en la importancia de la educación y capacitación como base para el desarrollo de la competitividad del sector agropecuario. En este contexto, dejan de manifiesto su respaldo a las iniciativas del Foro Regional de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia y Chile y llaman a las universidades de dicho foro a incorporarse a los esfuerzos regionales y nacionales para avanzar hacia una mayor coordinación y convergencia de los programas de investigación agropecuaria.
9. Reciben con beneplácito las inquietudes y propuestas de las entidades regionales representativas del Sector Privado y agradecen su ofrecimiento para actuar como instancias de apoyo y consulta del CAS.
10. Agradecen al Gobierno de Chile, al Presidente don Ricardo Lagos y a su Ministro de Agricultura, don Jaime Campos, por su generosa hospitalidad y apoyo a esta V reunión ministerial del CAS y sus valiosos aportes al análisis sobre las estrategias para el desarrollo e integración del sector agropecuario de la región.

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
ARGENTINA



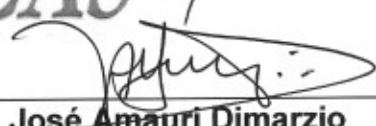
Diego Montenegro Ernst
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA



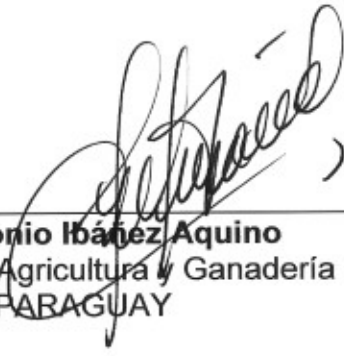
SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Perra 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1676 - Fax: (598 2)410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org


José Amauri Dimarzio
Ministro Interino de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL


Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
• CHILE


Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY


Edgardo Cardozo
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY